



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	Dirección Gral. de Personal.-Oficina Form. de Hojas de Servs. y Pro-Vets. de la Revn.
SECCION	3/a.
MESA	DE TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1717.
EXPEDIENTE	/111/7-640.

ASUNTO: se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 8 de febrero de 1944.

Al C.
ELISEO M. CORTES.

Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAIIO, con fecha ~~2 del mes en curso~~, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS. CON UN comprendido (s) del 19 de noviembre de 1910. al 15 de mayo de 1911. y del 20 de febrero de 1913. al 15 de agosto de 1914.; concediéndosele la (s) condecoración (es) del "MERITO REVOLUCIONARIO" - creada, (s) al efecto.

Asimismo, se le adjunta un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir con destino a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del (os) DIPLOMA (S) correspondiente (s).

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BRIG. JEFE DE LA OFICINA.

RAFAEL MORENO ORTEGA.

C. c. p. el C. General de División, Comdte. de la 1/a. Zona Mil. y de la Guarnición de la Plaza. pte.
Para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE PERSONAL.
OFNA.	FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS
	Y COMISION PRO-VETERANOS DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	1717.
EXPEDIENTE	D/111/7-640.

ASUNTO: Estudio de los antecedentes revolucionarios del C. Eliseo M. Cortes.

México, D. F., a 2 de febrero de 1944.

Al C. General de División
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted que del estudio que se hizo de los antecedentes revolucionarios del C. ELISEO M. CORTES, en atención a la solicitud que presentó a esta Secretaría con fecha 9 de octubre de 1943, se obtuvieron los siguientes datos relacionados con su actuación:

El C. Gral. de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA, reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución en el 1/o. y 2/o. Períodos, le acredita su origen revolucionario, haciendo constar que desde el 11 de marzo de 1911 ingresó a las fuerzas revolucionarias del Sur, a las órdenes directas del C. Llanero Vázquez hasta el año de 1914; haciendo tomado participación en 18 acciones de armas contra fuerzas porfiristas y huertistas en los Estados de -- Morelos, Puebla, México y Guerrero.

El anterior documento está debidamente justificado en todas sus partes con certificado que expidió en su favor el C. Gral. de Div. GENOVEVO DE LA O. también reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución en el 1/o. y 2/o. Períodos. Anexo 2 del Incidente.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el interesado reúne los requisitos de los Artículos III y IV incisos a) del Instructivo de esta Comisión y 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 15 de enero de 1942, el suscrito -- emite la siguiente

OPINION: -

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. ELISEO M. CORTES y se le conceden las Condecoraciones del "Mérito Revolucionario", -- correspondiente a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, creadas al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE BODA JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA. - (130396).

A P R O B A D O :
EL GENERAL DE DIVISION. SUBSECRETARIO
DE LA DEFENSA NACIONAL.

FRANCISCO L. URQUIZO.

*Fecha de su Separación 23 de
Diciembre de 1915*



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL	
SECCION	ESPECIAL
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	1648
EXPEDIENTE	XX/O.

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido como LEGIONARIO.-

Lomas de Sotelo, D.F., a 24 de octubre 1950.

C. ex-soldado
ELISEO CORTES.
Conocido, Colonia Manzanares.
Tlalquitenango, Mor.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que, estando comprendido en los Artículos 3/o. y 25/o. del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero de 1949 que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", con fecha 19 del corriente mes y año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO ingresando con la propia fecha, a dicha Institución.-

En su oportunidad, se expedirá a usted el Diploma que lo acredita como Legionario y al mismo tiempo se le impondrá la preciada Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA".-

ATENTAMENTE.

SUPRACIO EFECTIVO NO REELECCION.-
El Gral. de Div. Comdte. Gral. de la Leg.

CANDIDO AGUILAR VARGAS.
(296535).

c.c.p. el C. Tnte. Corl. J. del Detall.-Prete.

c, c, p, el C. General Director del Archivo Militar, a efecto de que ordene sea agregada al expediente del Interesado.-

JBP/rbs.-

Presente.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Eliseo Martínez Cortés.

Tlaquilténango, Morelos.

Tlaquilténango, Morelos a 15 de Marzo de 1972.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MORELOS.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fue publicada en el periódico Oficial Núm-1900 de fecha 13 de Enero del año de 1960; considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo denuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles sean servidos- hacer el estudio correspondiente a mi caso, a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia a efecto de que se -- lleve esta solicitud con el dictamen correspondiente a la consideración del Ejecutivo del Estado en vigor, en vista de lo avanzado de mi edad y precaria situación económica.

Al remitir a los documentos anteriores, suplico a- Ustedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

Edad. 86 Años

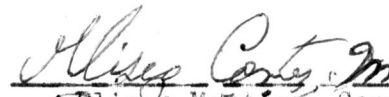
Grado. Capitán l/o. de Caballería.

Residencia. Tlaquilténango, Morelos.

Anexos. Oficio de reconocimiento oficialmente
como VETERANO DE LA REVOLUCION.

Oficio de reconocimiento como VETERANO DE LA RE-
VOLUCION DURANTE EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO.
al C. Eliseo Martínez Cortés.
Oficio de reconocimiento como LEGIONARIO.

RESPECTUOSAMENTE.


Eliseo Martínez Cortés.

Presidencia Mpal.

Gobernación.

607/968.

I-(5)-68.

Se expide constancia de residencia en éste lugar, al C. Eliséo Martínez Cortés.

A QUIEN CORRESPONDA:

Esta Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento, por medio de la presente hace,

C O N S T A R :

Que el Ciudadano ELISEO MARTINEZ CORTEZ, vecino de éste lugar, con domicilio en la

Sección Celerino Manzanarez - de esta Ciudad, quien manifiesta estar radicado desde hace tiempo en dicho domicilio, encontrándose de acuerdo -- con el padrón de habitantes del presente año.

A solicitud de parte interesada, se expide la presente constancia, para los usos legales que a su derecho convenga.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlaquilténango, Mor., a 16 de Octubre de 1968.

Presidente Municipal Constl.

P.M.D.L.L. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Neftalí Espinosa Martínez.

Secretario.

Santiago Moreno O.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLAQUILTENANGO, MOR.

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

PRECURSORES

1902 - 1910

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION
Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

VETERANOS

1910 - 1914

PRESIDENTES HONORARIOS:

LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ
Presidente de la República

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

Gral. de Div.

MARCELINO GARCIA BARRAGAN

OFICINAS GENERALES:

Av. Insurgentes No. 59, 4o. Piso

Edificio del P-R-I

Teléfono: 5-46-78-42

MEXICO, D. F.

"AÑO DE JUAREZ"

Oficio No. 399.

SUPREMO CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Ejecutivo:

Gral. de Div. BENITO BERNAL MIRANDA.

Primer Vice-Presidente:

Gral. de Brig. NICOLAS FERNANDEZ.

Segundo Vice-Presidente:

Gral. de Div. JUAN CRUZ HOYOS.

Secretario General

Corl. de Inf. ABEL BOZA ALEMAN.

Pro-Secretario General:

Tte. de Cab. RAMON MADRIGAL GUZMAN.

Oficial Mayor:

Mayor M. C. MIGUEL OLGUIN SANCHEZ

Secretario Tesorero:

CARLOS A. VIANA BERENGUER.

Srio. de Organización:

Gral. de Brig. GUILLEBALDO E. AVILA GAMEZ.

Pro-Srio.:

Corl. de Inf. MAXIMILIANO CHAVEZ ALDECO.

Srio. del Exterior:

Gral. Brig. ARNULFO L. UZETA LOPEZ.

Pro-Srio.:

Corl. de Cab. JUAN HERNANDEZ MORALES.

Srio. de Hacienda:

Corl. de Inf. ENRIQUE LIEKENS CERQUEDA.

Sub-Srio. de Hacienda:

Cap. Iro. de I. M. JOSE ESCAMILLA QUEVEDO.

Srios. de Actas:

Corl. y Lic. CARLOS HIDALGO Y ZERMENO.

Corl. de Cab. CAMERINO ARCOS RIOS.

Srios. de Acción Jurídica:

Gral. de Div. y Lic. EFREN DEL ROSAL VALENZUELA.

Gral. Brig. y Lic. SABAS HINOJOSA.

Srios. de Acción Burocrática:

Brig. HAZAEL E. MONTER LEDEZMA.

Tte. Corl. de Cab. GUILLERMO MARQUEZ PANTEON.

Mayor EUGENIO CORDERO ESPINOSA.

Doctor FRANCISCO MOGUEL MARTINEZ.

Srio. de Prensa y Publicidad:

Gral. de Brig. ARTURO JIMENEZ DE LARA.

Pro-Srio. de Prensa y Publicidad:

Cap. Iro. Profr. HERMINIO EQUIHUA VALENCIA.

Srio. de Acción Militar y Antecedentes Revolucionarios:

Gral. de Brig. MANUEL DE J. SOLIS ANDOAGA.

Sria. de Acción Femenil:

Vet. de la Revolución DEIDAD LOYDEN SONI.

Pro-Sria.:

Profra. ROSA MARIA GARCIA DE MALDONADO.

VOCALES:

Mayor de Cab. IGNACIO C. VILLANUEVA.

Mayor de Cab. PABLO VILCHIS VIDAL.

Mayor de Cab. MIGUEL SOLANO ROMERO.

Cap. Iro. de Inf. LAURO CENTENO COLOTLA.

Cap. Iro. de Cab. RAYMUNDO AVINA LARA.

Sub-Tte. de Cab. VICENTE TREJO ARTEAGA.

ASUNTO: Se transcribe oficio
suplicándole se nos-
informe.

5 de Julio de 1972.

C. LIC. LUIS ECHEVERRIA ALAVAREZ.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PALACIO NACIONAL.
C I U D A D .-

El C. CORL. ING. RUBEN D. TOLA ORTIZ, --
Presidente de nuestro Comité Estatal de Veteranos
de la Revolución en la parte relativa a su oficio
No. 231 fechado el 30 de junio anterior dice a --
esta Unificación Nacional lo siguiente:

".....Aprovechamos esta oportunidad para-
manifestar a usted lo siguiente:

El Diario Oficial No. 33 de fecha 8 de -
abril pp., en su página dos un Decreto por el que
se otorga la medalla BENEMERITO DE LA REFORMA ---
AGRARIA y con base en la transcendencia de la ---
Reforma Agraria fundamentada en el contenido de -
los Planes de San Luis, 1910, de Ayala, 1911 y de
Guadalupe, 1914 así como la reafirmación de su --
contenido por la Constitución de 1917, etc., se --
decretan no sólo la Medalla de referencia sino --
prestaciones económicas que acuerde el Sr. Presi-
dente de la República; Pero se nota con claridad-
que el beneficio se contrae a proponer al Ejecuti-
vo Federal honores y premios a "LOS SUPERVIVIENTES DEL LLAMADO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR".-----
(Art.5 del Decreto), por lo que vemos que hay dis-
criminación para todos los demás elementos que --
luchamos por los mismos principios invocados es --
decir: Villistas y Carrancistas. Nosotros hemos --
luchado por la justicia y honor a los VETERANOS --
DE LA REVOLUCION y no sólo para un sector del ---
País, ya que la Revolución fue Nacional y ahora --
hemos sostenido la desaparición de los "Isomos" ---
revolucionarios.

pasa a la hoja No. 2#####

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

PRECURSORES

1902 - 1910

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION
Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

VETERANOS

1910 - 1914

PRESIDENTES HONORARIOS:

LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ

Presidente de la República

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

Gral. de Div.

MARCELINO GARCIA BARRAGAN

OFICINAS GENERALES:

Av. Insurgentes No. 59, 4o. Piso

Edificio del P-R-I

Teléfono: 5-46-78-42

MEXICO, D. F.

SUPREMO CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Ejecutivo:

Gral. de Div. BENITO BERNAL MIRANDA.

Primer Vice-Presidente:

Gral. de Brig. NICOLAS FERNANDEZ.

Segundo Vice-Presidente:

Gral. de Div. JUAN CRUZ HOYOS.

Secretario General:

Corl. de Inf. ABEL BOZA ALEMAN.

Pro-Secretario General:

Tte. de Cab. RAMON MADRIGAL GUZMAN.

Oficial Mayor:

Mayor M. C. MIGUEL OLGUIN SANCHEZ

Secretario Tesorero:

CARLOS A. VIANA BERENGUER.

Srio. de Organización:

Gral. de Brig. GUILLEBALDO E. AVILA GAMEZ.

Pro-Srio.:

Corl. de Inf. MAXIMILIANO CHAVEZ ALDECO.

Srio. del Exterior:

Gral. Brig. ARNULFO L. UZETA LOPEZ.

Pro-Srio.:

Corl. de Cab. JUAN HERNANDEZ MORALES.

Srio. de Hacienda:

Corl. de Inf. ENRIQUE LIEKENS CERQUEDA.

Sub-Srio. de Hacienda:

Cap. 1ro. de I. M. JOSE ESCAMILLA QUEVEDO

Srios. de Actas:

Corl. y Lic. CARLOS HIDALGO Y ZERMINO.

Corl. de Cab. CAMERINO ARCOS RIOS.

Srios. de Acción Jurídica:

Gral. de Div. y Lic. EFREN DEL ROSAL VALENZUELA.

Gral. Brig. y Lic. SABAS HINOJOSA.

Srios. de Acción Burocrática:

al. Brig. HAZAEL E. MONTER LEDEZMA.

Tte. Corl. de Cab. GUILLERMO MARQUEZ PANTEON.

Mayor EUGENIO CORDERO ESPINOSA.

Doctor FRANCISCO MOGUEL MARTINEZ.

Srio. de Prensa y Publicidad:

Gral. de Brig. ARTURO JIMENEZ DE LARA.

Pro-Srio. de Prensa y Publicidad:

Cap. 1ro. Profr. HERMINIO EQUIHUA VALENCIA.

Srio. de Acción Militar y Antecedentes Revolucionarios:

Gral. de Brig. MANUEL DE J. SOLIS ANDOAGA.

Sria. de Acción Femenil:

Vet. de la Revolución DEIDAD LOYDEN SONI.

Pro-Sria.:

Profra. ROSA MARIA GARCIA DE MALDONADO.

VOCALES:

Mayor de Cab. IGNACIO C. VILLANUEVA.

Mayor de Cab. PABLO VILCHIS VIDAL.

Mayor de Cab. MIGUEL SOLANO ROMERO.

Cap. 1ro. de Inf. LAURO CENTENO COLOTLA.

Cap. 1ro. de Cab. RAYMUNDO AVINA LARA.

Sub-Tte. de Cab. VICENTE TREJO ARTEAGA.

-2-

Por lo cual deseamos se nos informe qué habrá -
a favor de los sectores discriminados a que nos
hemos referido....."

Lo que con todo respecto transcribimos a-
usted, suplicándole se digne dictar sus respta-
bles órdenes a quien proceda a efecto de que se
nos informe sobre el particular.

R E S P E T U O S A M E N T E.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL".

PRESIDENTE EJECUTIVO.

GRAL. DE DIV. Y SENADOR.

SECRETARIO GENERAL.

CORONEL DE INT. VET. RET.

BENITO BERNAL MIRANDA.

(306602)



ABEL BOZA ALEMAN.

(195001)

C. ep. El C. Corl. Ing. Rubén D. Tola Ortiz.

Cuernavaca, Mor.

C. c. p. El C. Tte. Dr. Elieser Moreno Lira.

Cuernavaca, Mor.

BEM/ABA/ag.



PODER EJECUTIVO

Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO
Depto. SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.
Sección
Oficio Núm. 412 03884
Expediente

Cuernavaca, Mor., Diciembre 14 de 1976.

C. ELISEO MARTINEZ GONRA,
TICUMAN, TLALTIZAPAN MORELOS
DOMICILIO CONOCIDO.

Con objeto de dar trámite a la solicitud recibida en esta Comisión de Estudio y Dictamen de Antecedentes Revolucionarios, ha de agradecer se sirva remitir toda la documentación necesaria -- con objeto de entrar al análisis y calificación de los documentos -- a que hacemos referencia al principio de esta comunicación.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO Y
DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.

Lic. Jaime Vallada Quintero.

NOTA:- La documentación deberá ser entregada en la Sub-Dirección de Gobernación del Gobierno del Estado.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO

DIC. 17 1976

DESPACHADO

CORRESPONDENCIA

JVQ'gya.



PODER EJECUTIVO

Dependencia..... J E F A T U R A .
Depto..... JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección.....
Oficio Núm..... 326
Expediente.....

ASUNTO:- Se remite expediente del C. Eliseo-Martínez Goriva.

Cuernavaca, Mor., Noviembre 9 de 1976.

H. COMISION DE ESTUDIO Y DICTAMEN
DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
C I U D A D .

Para los efectos del Artículo 5o. de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas para los Veteranos de la Revolución, remito a usted el expediente formado con el escrito y certificados del C. Eliseo Martínez Govira, que solicita se le incluya en la -- lista de Pensionados Zapatistas.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA.

ANS 'redd.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	J E F A T U R A .
Depto.	JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección	
Oficio Núm.	326
Expediente	

ASUNTO:- Se remite expediente del C. Eliseo-Martínez Goriva.

Cuernavaca, Mor., Noviembre 9 de 1976.

H. COMISION DE ESTUDIO Y DICTAMEN
DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
C I U D A D .

Para los efectos del Artículo 5o. de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas para los Veteranos de la Revolución, remito a usted el expediente formado con el escrito y certificados del C. Eliseo Martínez Goriva, que solicita se le incluya en la -- lista de Pensionados yapatistas.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

LIC. ANGEL NAVA Y SANTA ANA.

ANS'redd.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 835575

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la Republica de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm.....
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja..... se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

".....A QUIEN CORRESPONDA : -----

EL CIUDADANO PROFESOR SABAS TORRES RODRIGUEZ, PRESI-
DENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR MINISTERIO DE LEY JUEZ DEL RE-
GISTRO CIVIL EN ESTE LUGAR, POR MEDIO DEL PRESENTE

C E R T I F I C A :

Que habiendo sido incinerados los libros del Registro
Civil durante la Revolución pasada no es posible expedirse copia =
certificada del acta de nacimiento de Eliseo Martínez Goriva, ---
quien por testimonio verbal de los C.C. JOSE BASTIDA GUTIERREZ Y =
PEDRO ORTIZ MARTINEZ, ambos mayores de edad, de reconocida honora-
bilidad, originarios y vecinos de Ticumán, Morelos dan Fé que: En-
Ticumán, Morelos el día 14 de Junio de 1895 nació "ELISEO MARTINEZ
GORIVA" hijo de los señores Miguel Martínez Batalla y Anicacia Ga-
riva Rodríguez.

A PETICION DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGA-
LES QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN FIRMO EL PRESENTE CERTIFICADO-
DE INEXISTENCIA DE DATOS CON LA FE DE LOS TESTIGOS ANTES CITADOS, -
EN TLALTIZAPAN MORELOS A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NO
VECIENTOS SETENTA Y SEIS.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL. Y
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL. P.M.DKL.L

PROFR. SABAS TORRES RODRIGUEZ.

C. SECRETARIO MPAL.

JESUS VAZQUEZ PLIEGO.

TESTIGO.

TESTIGOS.

JOSE BASTIDA GUTIERREZ.

PEDRO ORTIZ MARTINEZ.

C. MARTINEZ GOVIRA ELISEO

SE ENCUENTRA AGREGADO CONSTANCIA DEL GRAL. SALVADOR GONZALEZ EL CUAL CERTIFICA QUE LA PERSONA --ARRIBA CITADA MILITO EN LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DEL SUR Y CONSTANCIA DE NACIMIENTO FIRMADA --POR EL PRESIDENTE MPAL. DETICUMAN MORELOS POR LO QUE FALTA AGREGAR RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA--SRIA. DE LA DEFENSA NACIONAL, Y HABER MILITADO --EN EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, COMO LO EXIGE--EL ART. 4o. FRACC. 1 Y 11 DE LA LEY DE BENEFICIOS ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION EN EL EDO. DE MORELOS.

CITAR INTERESADO.

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

7 DE JUNIO DE 1984.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL ~~24 DE MAYO DE 1984~~

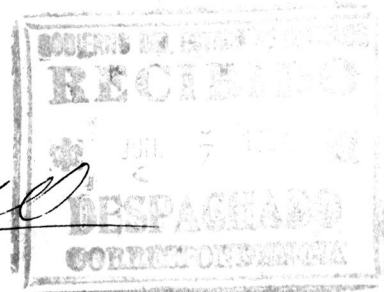
SR. ELISEO MARTINEZ CORTEZ.

DOMICILIO:

DESTINO: JOJUTLA DE JUAREZ MORELOS.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 10 de FEBRERO 1983.

Sr. ELISEO M. CORTES.

Domicilio Teléfono Núm.

Destino JOJUTLA, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO CIUDAD,

ASUNTO: TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

